



**Universidad Autónoma del Estado de México
Facultad de Contaduría y Administración
Licenciatura en Contaduría**



PROGRAMA DE ESTUDIOS

Responsabilidad social corporativa y sustentabilidad

Elaboró: Dra. En ed. María del Carmen Hernández silva
C.P. Antonio Hernández López
Dra. Francisca Ariadna Ortiz Reyes A.

Fecha de aprobación: H. Consejo Académico 17 de abril de 2018
H. Consejo de Gobierno 17 de abril de 2018

Facultad de Contaduría y Administración





I. Datos de identificación.

Espacio académico donde se imparte

Facultad de Contaduría y Administración
Centro Universitario UAEM Amecameca
Centro Universitario UAEM Atlacomulco
Centro Universitario UAEM Chalco
Centro Universitario UAEM Ecatepec
Centro Universitario UAEM Temascaltepec
Centro Universitario UAEM Texcoco
Centro Universitario UAEM Valle de México
Centro Universitario UAEM Valle de Teotihuacán
Centro Universitario UAEM Zumpango

Estudios profesionales

Licenciatura en Contaduría

Unidad de aprendizaje

Responsabilidad social corporativa y sustentabilidad

Clave

Carga académica

3

Horas teóricas

1

Horas prácticas

4

Total de horas

7

Créditos

Período escolar en que se ubica

1

2

3

4

5

6

7

8

9

Tipo

Curso

X





II. Presentación del programa de estudios.

La Unidad de Aprendizaje (UA) denominada Responsabilidad Social de las Organizaciones y Sustentabilidad, responde a las exigencias de índole internacional, nacional y estatal de coadyuvar en la formación de profesionistas de la Contaduría que sean ciudadanos críticos, analíticos y éticos. Capaces de resolver problemas complejos de organizaciones privadas, públicas o sociales a través de la toma de decisiones basada en una visión multicultural, incluyente y con un estricto respeto a los derechos humanos.

Esta Unidad de Aprendizaje pertenece al núcleo de formación básica del currículum de la licenciatura en Contaduría, es de carácter obligatoria, se ubica en el primer periodo con cuatro horas semanales, de las cuales tres son teóricas y una práctica; tiene un valor de siete créditos.

La UA educa en saberes axiológicos, éticos, sociales y desarrolla competencias comunicativas, multiculturales, actitudes positivas hacia lo diverso, complejo y diferente. La práctica en la toma de decisiones permite el ejercicio de valores y la formación de ciudadanos democráticos.

El índice programático está dividido en cuatro unidades a saber: la primera unidad se refiere al análisis intrínseco del ser, como premisa básica del autoconocimiento axiológico y la toma de conciencia del ser individual y social que interactúa dentro de diversas organizaciones. La segunda unidad aborda la perspectiva de género en las organizaciones considerando las convenciones internacionales que nuestro país ha suscrito y que permean a las organizaciones públicas, privadas y sociales. La tercera unidad aborda la sustentabilidad como uno de los problemas más apremiantes que enfrenta la humanidad y que se aborda desde la ética de las organizaciones. Finalmente, la cuarta unidad se refiere a la Responsabilidad Ética de las organizaciones. En este módulo el alumno será capaz de realizar diagnósticos éticos y axiológicos de todo tipo de organizaciones.

III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

Núcleo de formación:	Básico
Área curricular:	Administración
Carácter de la UA:	Obligatoria





IV. Objetivos de la formación profesional.

Objetivos del programa educativo:

Son objetivos de la licenciatura formar profesionales en Contaduría que generen, analicen e interpreten información financiera y administrativa, detecten y propongan soluciones a los problemas económicos y materiales de una organización y lograr la mejor toma de decisiones, con alto sentido de responsabilidad, de ética y de servicio para:

Generales

- Ampliar su universo cultural para mejorar la comprensión del mundo y del entorno en que vive, para cuidar de la naturaleza y potenciar sus expectativas.
- Asumir los principios y valores universitarios, y actuar en consecuencia.
- Cuidar su salud y desarrollar armoniosamente su cuerpo; ejercer responsablemente y de manera creativa el tiempo libre.
- Desarrollar la sensibilidad y el arte como base de la creatividad.
- Evaluar el progreso, integración e incertidumbre de las ciencias, ante la creciente complejidad de las profesiones.
- Participar activamente en su desarrollo académico para acrecentar su capacidad de aprendizaje y evolucionar como profesional con autonomía.
- Reconocer la diversidad cultural y disfrutar de sus bienes y valores.
- Tomar decisiones y formular soluciones racionales, éticas y estéticas.
- Ejercer el diálogo y el respeto como principios de la convivencia con sus semejantes, y de apertura al mundo.

Particulares

- Controlar las operaciones de una organización bajo los lineamientos contables, legales y fiscales mediante los cuales se puede subdividir el activo, el pasivo y el capital contable y agruparlos de acuerdo a ciertas características de afinidad para proponer sistemas de control y registro de operaciones económicas.
- Generar estados financieros o registros de tipo formal para tener constancia de las diferentes actividades económicas que realizan las organizaciones, dentro del marco normativo nacional e internacional y desarrollar estrategias encaminadas al cumplimiento de los objetivos de las organizaciones privadas, públicas o sociales.
- Analizar información financiera y administrativa para dar solución a riesgos identificados a partir de un diagnóstico que permita la evaluación de la eficiencia y eficacia del proceso contable y del sistema de información que posee una organización, con el fin de identificar debilidades, oportunidades de mejoramiento y necesidades de fortalecimiento para proponer alternativas y líneas de solución.





Objetivos del núcleo de formación:

Promoverá en el alumno el aprendizaje de las bases contextuales, teóricas y filosóficas de sus estudios, la adquisición de una cultura universitaria en las ciencias y las humanidades, y el desarrollo de las capacidades intelectuales indispensables para la preparación y ejercicio profesional, o para diversas situaciones de la vida personal y social.

Objetivos del área curricular o disciplinaria:

Interpretar los conocimientos teóricos de planeación, organización, dirección y evaluación de empresas y organizaciones para aplicar las técnicas de la administración en la conducción, evaluación y la correcta toma de decisiones.

V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.

Estructurar un diagnóstico integral de las organizaciones en aspectos relativos a la ética, la equidad de género y la sustentabilidad, a través de un análisis axiológico hartmaniano que permita una visión crítica y analítica de la rentabilidad de estos elementos en las organizaciones.





VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y su organización.

Unidad 1. Análisis intrínseco del ser.

Objetivo: Describir el perfil axiológico del “yo” y del “ser” a través de la axiología formal de Roberth. S. Hartman para generar autoconciencia

Temas:

- 1.1. Concepto de valor según Hartman
- 1.2. Dimensiones valorativas y su interrelación
 - 1.2.1 Intrínseco
 - 1.2.2. Extrínseco
 - 1.2.3. Sistémico
- 1.3. Notación axiológica de las dimensiones del valor
- 1.4. Descripción y aplicación de los diferentes niveles valorativos
- 1.5. Concepto del “yo” y del “ser” de acuerdo con la teoría de Hartman
- 1.6. Ética axiológica: recorrido histórico del marco teórico-conceptual desde Sócrates hasta Moore.



Unidad 2. Valores sistémicos

Objetivo: Conocer los sistemas político, social, económico y su análisis desde el punto de vista axiológico.

Temas:

2.1 Conceptos básicos

2.1.1. ¿Qué es un sistema? (tipos)

2.2 Sistema social

2.2.1.1 El patriarcado como sistema excluyente

2.2.1.2 Roles y estereotipos de género

2.2.1.3 Interseccionalidad (exclusión y discriminación por clase, sexo, raza, religión, edad, etc)

(esquemas valorativos sistémicos = I subíndice S) I -s

2.3 Sistema político

2.3.1 subsistema jurídico

2.3.2 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (art. 1° y 4°)

2.3.3 Conferencia de Beijing (+5, +10, +15)

2.3.4 Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)

2.3.5. Convención Belén do Pará

2.3.6. Ley de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres

2.3.7. Ley Federal para prevenir y eliminar la discriminación





Unidad 3. Desarrollo Sostenible y su análisis axiológico

Objetivo: Valorar el desarrollo sustentable como factor de rentabilidad y cohesión social de las organizaciones, desde un enfoque ético para una responsable interacción con el medio ambiente, el desarrollo económico y social.

Temas:

- 3.1. Conceptos básicos
 - 3.1.1 Desarrollo sustentable
- 3.2. Dimensiones de la sustentabilidad
 - 3.2.1 Dimensión ecológica (suelo, flora, fauna, agua, bosques, selvas, etc.)
 - 3.2.1.1 Problemas ecológicos
 - 3.2.1.2 Libro blanco y libro verde sobre la responsabilidad social de las empresas
 - 3.2.1.3 ISO 14001:2015 para Sistemas de Gestión ambiental
- 3.3. Dimensión económica
 - 3.3.1 Economía Global vs. Economía local
 - 3.3.2 “La ética” del consumo desde la perspectiva de Adela Cortina
- 3.4. Dimensión social (desigualdad, pobreza, educación, salud, trabajo y cohesión social)
 - 3.4.1 Índice de desarrollo humano
 - 3.4.2 Certificación SA 8000: Responsabilidad social y los derechos de los trabajadores
- 3.5. Dimensión de la gobernanza

Unidad 4. Responsabilidad Ética de las Organizaciones

Objetivo: Aplicar los conocimientos teórico-prácticos adquiridos por medio de la elaboración de un diagnóstico-holístico para fundamentar la rentabilidad ética en la organización.

- 4.1. Conceptos básicos
 - 4.1.1 Concepto de Responsabilidad Ética de las organizaciones desde la perspectiva teórica de Adela Cortina
 - 4.1.2 Enfoque axiológico de Hartman en las organizaciones
- 4.2. Análisis holístico-axiológico de las organizaciones
 - 4.2.1 Misión
 - 4.2.2 Visión
 - 4.2.3 Marketing





VII. Acervo bibliográfico.

Básico:

Conill, J., y A, Cortina (1998) *Democracia participativa y sociedad civil. Una ética empresarial*. Madrid, Siglo del Hombre Editores.

Cortina, A., (2002) *Por una ética del consumo en un mundo global. La ciudadanía del consumo en un mundo global*. Madrid, Tauros-Pensamiento.

Cortina, A., (2003) *Construir confianza: ética de la empresa en la sociedad de la información y las comunicaciones*. Madrid, Ediciones Loyola.

Cortina, A., (2013) *¿Para qué sirve realmente la ética?* Madrid, Paidós.

Cortina, A., Conill, J (1994) *Ética de la empresa. Claves para una nueva cultura empresarial*, Madrid, Trotta.

Escobar, G., (2013) *Ética*. 7ª ed. México, Mc Graw Hill.

Fronzizi, R., (1972) *¿Qué son los valores? Introducción a la Axiología*. 3ª ed. México, FCE.

González, J., (1996) *El ethos, destino del hombre*. México, UNAM-FCE.

Hartman, R., (1965) *El conocimiento del bien: crítica de la razón axiológica*. México, FCE.

Hartman, R., (2011) *The structure of value. Foundations of Scientific Axiology* Pasadena, WIPF & Stock Pub.

Hierro, G., (2014) *Ética y feminismo*. 3ª ed. México, UNAM.

Moore, E., (1903) *Principio ético*. New York, Mac Millan.

Platón, *La República*. Documento preparado por el programa de redes informáticas y productivas de la Universidad Nacional General San Martín.





Complementario:

Congreso de la Unión (1917). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ciudad de México, Diario Oficial de la Federación.

Congreso de la Unión. (2006) Ley General para la igualdad entre Mujeres y Hombres. México, D.F. Diario Oficial de la Federación.

Congreso de la Unión. Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.

GEM (2010). Gobierno del Estado de México: Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Estado de México. México, Toluca: Gaceta General de Gobierno.

ISO 14001:2015 de protección al medio ambiente. [en línea]. México, disponible en: <https://www.nueva-iso-14001.com/pdfs/FDIS-14001.pdf>.

ISO 26000: 2010. Responsabilidad Social Empresarial. [en línea]. México, disponible en: <https://www.globalstd.com/pdf/rs-iso26000-2010.pdf>

ONU (2013) *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. [en línea]. New York, disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/10/S1700334_es.pdf.

OEA (1995). Organización de los Estados Americanos: Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. Belén Do Pará. OEA, Washington, D.C. 14 de agosto de 1995.

ONU (1979). Organización de las Naciones Unidas: Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer CEDAW. EUA, Nueva York: ONU